

Inclusión y dignidad: lecciones de Manila

Resumen

Cuando se realizó la distribución de alimentos en Manila durante el confinamiento por COVID-19, se dejó fuera el 78 % de los hogares que tenían personas con discapacidad. Una encuesta rápida y focalizada destacó sus necesidades particulares y la importancia de un enfoque centrado en los destinatarios para cumplir las normas humanitarias.

Pregunta clave

¿Cómo puede la aplicación de las normas Esfera ayudar a garantizar que nadie se quede atrás?

Normas humanitarias

Tal como se establece en la [Carta Humanitaria](#), todas las personas afectadas por una crisis tienen derecho a la dignidad, la protección y la asistencia imparcial según sus necesidades y sin discriminación (consulta también el [Principio de Protección 2](#)). La [Norma 1.3 de Sistemas de salud](#) de Esfera sobre el acceso a medicamentos requiere que la atención se guíe por la evidencia a través de la recopilación, el análisis y el uso de datos pertinentes en materia de salud pública. La [Norma 1.5 de Salud](#) prevé que las personas tengan acceso a medicamentos y dispositivos médicos esenciales. De modo similar, el acceso a la ayuda humanitaria para personas con discapacidad es un tema importante en el [Principio de Protección 1](#) y en todo el Manual Esfera.

Inclusión de la discapacidad durante el confinamiento en Manila, Filipinas

A mediados de marzo de 2020, el nivel de alerta por COVID-19 de Filipinas se elevó al subnivel 2 del código rojo, el más alto, lo que significaba que la transmisión comunitaria sostenida era superior a la capacidad. De inmediato, se impuso una cuarentena comunitaria mejorada y estrictas medidas de distanciamiento social en Gran Manila para detener la rápida propagación de la COVID-19 a otras partes del país. Se suspendió el sistema de transporte público, se cerraron las escuelas, se restringió la circulación y se impuso la cuarentena en el hogar. Si bien estas medidas se aplicaron a todos por igual, afectaron a las personas de manera diferente. Para prestar apoyo a los hogares más pobres, los gobiernos locales iniciaron la distribución de alimentos y dinero en efectivo.

“La focalización actual de la pobreza se basa en una definición en la que no se tienen en cuenta las necesidades relacionadas con la discapacidad, lo que da como resultado la exclusión de las personas con discapacidad y sus hogares”, informó el Dr. Benjamin 'Jun' Bernardino, de la Coalición Filipina sobre la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNCRPD, por sus siglas en inglés). “Las necesidades de las personas con discapacidad son mayores que las de aquellas que no las tienen debido a factores relacionados con la discapacidad, como medicamentos de mantenimiento, asistencia personal, medios de transporte más costosos y productos de asistencia. Dado que somos los mejores expertos en nuestras necesidades, debemos mostrar las soluciones que queremos, estar a cargo de nuestras vidas, pensar y hablar por nosotros mismos, como todos los demás”.

Una encuesta rápida de más de mil hogares de personas con discapacidad, realizada por la Coalición sobre la UNCRPD dos semanas después de que se declarara la cuarentena, concluyó que el 68 % de los encuestados no había recibido ninguna asistencia, a pesar de las necesidades urgentes de medicamentos, terapia, transporte accesible, asistencia personal o dispositivos de asistencia, apoyo psicosocial u hospitalización. La información y la comunicación relacionadas con la COVID-19 eran inaccesibles para muchas personas con discapacidad, en especial para los sordos, lo que los excluía del apoyo y los dejaba más

vulnerables ante el virus. Muchos puntos de distribución también eran inaccesibles, lo que les impuso mayores dificultades y riesgos. La Coalición proporcionó los resultados de la encuesta al gobierno de inmediato, con su petición de una respuesta a la COVID-19 más inclusiva y receptiva. A raíz de ello, se dieron instrucciones de alto nivel para que los líderes de los gobiernos locales adaptaran su apoyo para que fuera más inclusivo con las personas con discapacidad en sus comunidades. Este es un buen ejemplo de promoción eficaz de la asistencia inclusiva.

Basándose en la encuesta, el Comité Internacional de Rescate (IRC, por sus siglas en inglés) desarrolló el [Marco de Programación Centrada en los Destinatarios](#), una herramienta de apoyo a la institucionalización de un enfoque humanitario más personalizado. El Marco promueve la participación significativa de las personas que reciben ayuda sobre la base del entendimiento compartido de que tienen derecho a decidir qué tipo de asistencia necesitan. Al situar a las personas en el centro, el IRC se esfuerza por brindar una asistencia más empoderadora, pertinente, apropiada, efectiva y responsable. El Marco contiene normas y prácticas que se aplicarán a lo largo de cada etapa del ciclo de programación, pasando de consultar a las personas a colaborar con ellas. Las buenas prácticas del IRC incluyen involucrar a los destinatarios en la toma de decisiones estratégicas y diseñar conjuntamente los canales de respuesta y retroalimentación.

“Nos centramos específicamente en involucrarnos con los grupos marginados y consideramos de manera proactiva factores demográficos tales como el sexo y la edad, así como las Normas humanitarias de inclusión para personas mayores y personas con discapacidad”, afirma el Marco de Programación del IRC.

Lecciones

“Muchos hogares con niños y personas con discapacidad caen en las grietas del sistema de focalización que se está utilizando”, señala Benjamin Bernardino. “Es importante que se tomen medidas afirmativas dirigidas a las personas y los niños con discapacidad para garantizar que también sobrevivirán a la crisis que nuestro país está atravesando en este momento”.

El Marco internaliza las normas humanitarias y los compromisos asumidos por el sector. En particular, el enfoque del IRC refleja el [Compromiso 4 de la Norma Humanitaria Esencial](#) para una participación segura, accesible y adecuada.

Recursos

- [Marco de Programación Centrada en los Destinatarios del IRC](#)
- [Guía Esfera sobre la respuesta a la COVID-19](#)
- [Manual Esfera](#), en particular la referencia a la Norma Humanitaria Esencial
- [Normas humanitarias de inclusión para personas mayores y personas con discapacidad](#)

Para obtener más información, comunícate con:

- Dr. Benjamin Bernardino, Coalición Filipina sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU (UNCRPD): junb47@gmail.com
- Shiela May Aggarao, secretaria general de Nationwide Organization of Visually Impaired Empowered Ladies Inc. (NOVEL, por sus siglas en inglés): novel.shiela@gmail.com
- Valentina Shafina, especialista en capacidad de respuesta a los destinatarios del IRC: Valentina.Shafina@rescue.org